

Caños plásticos: la importancia de conocer los materiales de instalación

En el mercado, muchas veces se encuentran a la venta canalizaciones que no son aptas para realizar instalaciones eléctricas seguras. Por eso, a la hora de adquirir estos elementos es fundamental distinguir aquellos productos que podrán cumplir satisfactoriamente con su función de aquellos que no.

IRAM
www.iram.org.ar

Los caños plásticos que se emplean para las instalaciones eléctricas deben cumplir con los requisitos de la serie de normas IRAM 62386 y, en particular, los caños curvables y autorrecuperables, conocidos como "corrugados", deben cumplir, al menos, con la norma IRAM 62386-22. No obstante, en el mercado suelen encontrarse productos que no fueron fabricados conforme a ella y que, por lo tanto, no resultan aptos para ser utilizados en este tipo de colocaciones.

En la IRAM 62386-1, se establece que los materiales propagadores de la llama (no ignífugos) deben ser de color naranja, para que no se los puedan confundir con los materiales no propagantes de la llama (ignífugos), es decir, aquellos que se autoextinguen una vez que esta se retira. La utilización de los materiales propagadores de llama no está permitida en las instalaciones eléctricas.

Por lo tanto, cuando el usuario, el constructor o el profesional electricista se encuentren en situación de compra es fundamental que recuerden lo anteriormente citado.

Si por causas propias del cableado o externas, tales caños propagadores de la llama se exponen a una fuente de calor anormal que genere una llama, por pequeña que sea, seguirán quemándose hasta agotarse el material combustible.

Estos elementos, al no ser aptos para instalaciones eléctricas, habitualmente, no están preparados para las sollicitaciones mecánicas normales durante la ejecución de una obra, como por ejemplo la resistencia a la compresión, para evitar el aplastamiento durante la construcción de un techo, por acción del peso propio de la mezcla o por el peso de los operarios.



Así, el empleo de los caños corrugados color naranja en instalaciones eléctricas puede volver infructuosa la tarea en su totalidad, al imposibilitar el cableado, aumentando, además, el riesgo de contribuir con un incendio profundamente destructor de todo el inmueble.

Se debe tener en cuenta, al momento de comprar los caños de material sintético, que pueden existir en el mercado caños propagadores de la llama de colores diferentes al naranja.

Asimismo, se recomienda que el consumidor exija un caño certificado, de una clasificación acorde al uso que le dará, y que podrá identificar mediante las marcas de certificación que se muestran en la figura 1. Cabe recalcar que IRAM no certifica caños no ignífugos, con lo cual el usuario puede estar seguro de que al reconocer estas marcas, se encuentra frente a productos no propagadores de la llama.

Beneficios de la certificación IRAM

- » Prestigio de las marcas IRAM, avalado por una trayectoria de más de cincuenta años
- » Soluciones rápidas y eficaces
- » Respaldo de acuerdos bilaterales con los más prestigiosos organismos de certificación del mundo (IECEE CB Scheme)
- » Calificación y experiencia del personal
- » Confiabilidad para el usuario ■